



PEREIRA RISARALDA

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO 202 DE 2012

22 FEB 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

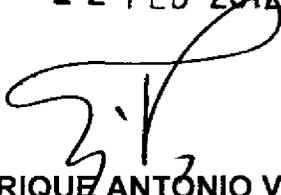
Artículo 1º. Encárguese al Abogado **JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.009.228 de Pereira (Risaralda.), actual Secretario Jurídico del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá el día viernes 24 de febrero a la Cámara de Representantes, con el fin de cumplir funciones inherentes a su cargo.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día viernes 24 de febrero de 2012.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

22 FEB 2012


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira